

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROSMART S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina ubicada en las Acacias Bloque E 5 primer piso se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ELECTROSMART SA, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Daniel Gerardo Tomalá Cuenca, propietario de setecientas acciones (700) ordinarias y nominativas; y,
- b.- El señor Emigdio Fernando Mora Tomalá, propietario de cien acciones (100) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora María Auxiladora Castillo Villavicencio, como presidente AD-HOC de la junta y como secretario el señor Daniel Gerardo Tomalá Cuenca, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 14 de agosto hasta el 31 de diciembre del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 14 de agosto hasta el 31 de diciembre del año 2015;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo

**de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 14 de agosto al 31 de diciembre del año 2015.**

**4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2016.**

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 14 de agosto hasta el 31 de diciembre del año 2015.

Toma la palabra a presidente AD-HOC, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Daniel Gerardo Tomala Cuenca sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2015. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Auctora Dolores Intiáguo Postigua, la cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación la Presidente de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 14 de agosto hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

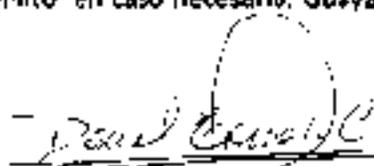
Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, correspondiente al mismo ejercicio económico, los cuales no reflejan ninguna utilidad por cuanto la compañía no tuvo actividad durante el ejercicio económico.

La junta resuelve que para el siguiente ejercicio económico, la compañía va a operar en su actividad.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2016, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Dolores Intriago Posligua como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SRA. MARIA AUXILIADORA CASTILLO VILLAVICENCIO, PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SR. DANIEL GERARDO TOMALA CUENCA.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- E.-) EMIGDIO FERNANDO MORA TOMALA.

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original a La cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 22 de marzo del 2016.-



**F) Sr. Daniel Gerardo Tomalá  
Cuenca  
Gerente General - Secretario**